



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ – JAPÓN

N° 405 -2016-SA-OP-INR

Resolución Administrativa

Chorrillos, 05 de diciembre de 2016

Visto: el Expediente N° 16-INR-011263-001, que contiene el Memorando N° 448-2016-OEA-INR y el Informe N° 520-2016-OSG-INR, sobre término de asignación de funciones de Jefe del Equipo de Infraestructura de la Oficina de Servicios Generales.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 314-2014-SA-DG-INR, de fecha 27 de noviembre de 2014, se asigna a partir del 01 de noviembre de 2014, a don Julio César MARTINEZ MANRIQUE, Técnico en Prótesis Ortopédica, Nivel STB, las funciones de Jefe del Equipo de Infraestructura de la Oficina de Servicios Generales de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;

Que, con documento del Visto, Memorando N° 448-2016-OEA-INR, de fecha 05 de diciembre de 2016, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración informa que la Jefa de la Oficina de Servicios Generales con el propósito de asegurar el adecuado cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por dicha Oficina y consecuentemente por la institución, solicita realizar rotación en las Jefaturas de los Equipos, y propone dar por concluida la asignación de funciones a don Julio César MARTINEZ MANRIQUE, como Jefe del Equipo de Infraestructura de la Oficina de Servicios Generales de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;

De conformidad con la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón, y;

Con las facultades conferidas mediante Resolución de Secretaria General N° 013-2016/IGSS, que delega a los Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos de los órganos desconcentrados del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, la facultad de formalizar las acciones de personal, respecto al personal que administran; la Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón;

Estando a la informado por la Jefa del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Dirección Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú- Japón;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida a partir de la fecha de la presente Resolución, la asignación de funciones como Jefe del Equipo de Infraestructura de la Oficina de Servicios Generales de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, a don **Julio César MARTÍNEZ MANRIQUE**, dándosele las gracias por el apoyo brindado a la institución.

Artículo 2°.- Disponer que don Julio César MARTÍNEZ MANRIQUE, oficialice la entrega de cargo de acuerdo a la normatividad vigente.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución al interesado e instancias administrativas para los fines correspondientes.

Artículo 4°.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, publique la presente Resolución Administrativa en el Portal Internet Institucional.



B. Osis H.
Equipo de Selección,
Legajo y Capacitación

Regístrese y Comuníquese,

Lic. Adm. Mario Antonio García Camacho
CLAD N° 11008
Jefe (e) de la Oficina de Personal
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebeza Flores" Amistad Perú-Japón

MAGC/boh
Distribución:

- Oficina Ejecutiva de Administración
- Equipo de Remuneraciones
- Equipo de Control de Asistencia
- Equipo de Selección, Legajo y Capac.
- Legajo
- Responsable de la Pág. Web del INR
- Archivo
- Interesado

